

LA TRANSVERSALIDAD EN EL PROCESO EDUCATIVO



LA TRANSVERSALIDAD EN EL PROCESO EDUCATIVO

La Transversalidad en la Educación es importante porque enriquece la labor formativa de manera tal que conecta y articula los saberes de los distintos sectores de aprendizaje y dota de sentido a los aprendizajes disciplinares, estableciéndose conexiones entre lo instructivo y lo formativo.

La transversalidad busca mirar toda la experiencia escolar como una oportunidad para que los aprendizajes integren sus dimensiones cognitivas y formativas, por lo que impacta no sólo en el currículum establecido, sino que también interpela a la cultura escolar y a todos los actores que forman parte de ella.

LA TRANSVERSALIDAD EN EL PROCESO EDUCATIVO

La Transversalidad en la educación contribuye a los aprendizajes significativos de los estudiantes desde la conexión de los conocimientos disciplinares (ESTANDARES) con los temas y contextos sociales, culturales y éticos presentes en su entorno.

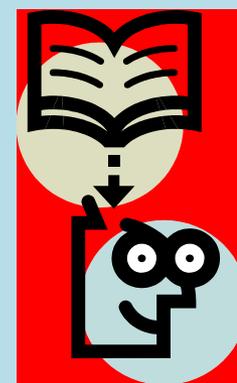
Por lo tanto, el saber, el hacer y el ser en torno al medio ambiente (PRAE), el autocuidado y la prevención (MOVILIDAD SEGURA), la convivencia democrática (DD.HH.), la afectividad y sexualidad (PESCC), son aprendizajes integrales que permiten el pleno desarrollo como personas individuales y sociales.

LA TRANSVERSALIDAD EN EL PROCESO EDUCATIVO

HILO CONDUCTOR: Un hilo conductor es un factor que permite la coherencia, de un texto, discurso, historia. Puede ser visto como el aspecto principal, que resulta una constante detrás de lo que se trabaja, para el caso de la transversalidad algunos hilos conductores son reconocimiento de la dignidad, pluralidad e identidad, valoración de sí mismo/a, proyecto de vida, libre desarrollo de la personalidad, identidad y sexualidad, derecho a la información, cultura y comportamiento de género.

Programas Transversales

1. Promoción vida saludable
2. Movilidad segura
3. Educación Ambiental (PRAE)
4. Educación Sexual y Ciudadana
5. Educación Para el ejercicio de los derechos Humanos.
6. Educación Económica y Financiera.



1. Promoción estilos de vida Saludable

La Promoción Estilo de Vida Saludable(PEVS) esta enfocado en el desarrollo de habilidades y actitudes de los niños(a) y jóvenes para que tomen decisiones pertinentes frente a su salud, su crecimiento y su proyecto de vida y que aporten a su bienestar individual y al colectivo.

Las 11 mejores medidas sustentadas en la mejor evidencia científica para proteger la salud y que puede ayudar a reducir los niveles de problemas de salud transmisibles y no transmisibles:

1. Promoción estilos de vida Saludable

1. Jugar al fútbol, (Actividad Física)
2. Respetar a las niñas y Mujeres
3. Protegerse del SIDA y las enfermedades de transmisión Sexual.
4. Evitar las drogas, el alcohol y el tabaco
5. Controlar su peso
6. Lavarse las manos
7. Beber agua potable
8. Seguir una dieta equilibrada
9. Vacunarse
10. Tomarse los medicamentos
11. Jugar limpio



2. Movilidad Segura

La educación Vial consiste en acciones educativas, iniciales y permanentes para favorecer y garantizar el desarrollo Integral de los actores de la vía a nivel de Conocimientos sobre la normatividad, reglamentación y señalización.

Hábitos, comportamientos, conductas, valores individuales y colectivos.

Moverse en perfecta armonía entre las personas y en relación al medio ambiente.

2. Movilidad Segura

A través del programa Movilidad segura se busca:

- ❖ Formar ciudadanos competentes para moverse eficientemente.
- ❖ Reconocer el entorno.
- ❖ Moverse de diferentes modos en forma idónea.
- ❖ Valorar en la movilidad el riesgo y la vulnerabilidad.



3. Educación Ambiental

El proyecto Ambiental (PRAE) es, ante todo, una estrategia pedagógica que posibilita el estudio y la comprensión de la problemática ambiental local y contribuye en la búsqueda de soluciones acordes con las realidades de cada región y municipio, en un contexto natural, social, cultural, político y económico.

Los procesos educativos – ambientales promueven la aplicación del conocimiento para la comprensión y transformación de las realidades de los estudiantes y contribuyen al fortalecimiento de las competencias científicas y ciudadanas.

3. Educación Ambiental

En la práctica, estudiantes, Profesores, padres de familia, comunidad Instituciones del sector y las ONG, entre otras, coordinan esfuerzos en el estudio y recuperación de cuencas hidrográficas, actividades agrícolas sostenibles, reforestación y uso sostenible de la biodiversidad, manejo integral de residuos sólidos, y otras labores que promueven los PRAE.

Adicionalmente, la educación ambiental posibilita que el estudiante interactúa con diversas disciplinas de ciencias naturales, sociales y matemáticas, e integre conocimientos y saberes, en un proceso transversal que cruza la Enseñanza y el Aprendizaje Educativo.

4. Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía

El programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía es una iniciativa cuyo propósito es contribuir al fortalecimiento del sector educativo en el desarrollo de proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad, con un enfoque de construcción de ciudadanía y ejercicios de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

4. Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía

Por lo Tanto el programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía busca desarrollar en los Estudiantes toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo; el respecto a la dignidad de todo ser humano; la valoración de la pluralidad de identidades y formas de vida, y la vivencia y la construcción de relaciones pacíficas, equitativas y democráticas.

5. Educación para los ejercicios de los Derechos Humanos

El Programa para el ejercicio de los Derechos implica el reconocimiento de tres postulados:

1. La formación, el desarrollo y crecimiento de los individuos es la razón de ser de la escuela, por tanto la intencionalidad de las acciones del programa de Derechos Humanos centradas en los niños(a) y adolescentes.
2. Una escuela que pretenda hacer de los derechos humanos una vivencia cotidiana requiere transformarse, por tanto para el programa de Eduderechos la unidad de transformación es la escuela.

5. Educación para los ejercicios de los Derechos Humanos

3. El enfoque de derechos y el enfoque de competencias son referentes imprescindibles y como tales deben guiar los propósitos y la acción de la educación para el ejercicio de los derechos humanos.



6. EDUCACION ECONOMICA Y FINANCIERA

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar competencias que orienten al estudiante en el buen uso y manejo de los recursos económicos para que dirijan sus propias acciones de una manera responsable dentro de su vida social.



6. EDUCACION ECONOMICA Y FINANCIERA

OBJETIVOS ESPECIFICOS



- **Sensibilizar a los estudiantes frente al mundo económico y financiero.**
- **Ofrecer herramientas para que los estudiantes se orienten en la administración de sus finanzas llevándolo a mejorar su calidad de vida.**

6. EDUCACION ECONOMICA Y FINANCIERA

La Institución Educativa Fe y Alegría hace necesario la implementación del Proyecto de Educación Económica y Financiera (PEEF), como proyecto transversal en los procesos educativos para que incida directamente en la generación de oportunidades de progreso y mejoramiento de calidad de vida de la comunidad educativa como elemento asociado al contexto social, económico y cultural, a través de este promover el desarrollo de las capacidades de los individuos en relación con actuaciones responsables que permitan avance y sostenibilidad en el cierre de brechas de inequidad.



6. EDUCACION ECONOMICA Y FINANCIERA

La Educación financiera se basa en los principios de transversalidad, integración, flexibilidad, innovación, virtualidad y contextualización de los aprendizajes. De esta manera, el Ministerio de Educación Nacional plantea la Educación Económica y Financiera (EEF) como un proyecto pedagógico que permitirá que las y los estudiantes identifiquen situaciones acerca de las cuales han de indagar, preguntar y cuestionar de manera crítica y reflexiva, de modo que tomen decisiones informadas y analizadas en el alcance de las responsabilidades que les demanda su ejercicio como sujetos económicos.

Con este Proyecto se pretende, además, que los procesos educativos incidan directamente en la generación de oportunidades legítimas de progreso, en el mejoramiento de la calidad de vida.

COMPETENCIAS DE LA EDUCACION ECONOMICA Y FINANCIERA

La educación financiera busca apoyar al sector educativo en el desarrollo de competencias financieras que les permitan a las personas hacer un mejor uso de los recursos económicos disponibles, tomar decisiones sobre su propia vida y ser socialmente responsable.

Para lo anterior se tienen en cuenta tres competencias:

- ✓ Diseñar un proyecto de vida que oriente las propias acciones.
- ✓ Manejar las finanzas del día a día con impecabilidad.
- ✓ Tomar decisiones sobre oportunidades financieras para el largo plazo en el marco de legalidad.

